ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 457 DE

(28 SEP 2018)

"Por medio de la cual se autoriza un pago"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLOGIA INSTITUTO TECNICO CENTRAL "ETITC",

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el Decreto – Ley 591 de 1991, la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, Ley No. 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015, el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" expedido por el Consejo Directivo y demás normas vigentes concordantes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), es un Establecimiento Público de Educación Media y Superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que tiene como misión, objetivos y programas, impulsar, motivar y fomentar cada uno de los proyectos establecidos bajo el marco del plan estratégico de Desarrollo 2014-2021 "Educación Inclusiva de Calidad para la Movilidad", para formar personas creativas y competentes, en las áreas técnica, tecnológica y de ingenierías.

Que, como parte del cumplimiento de la misión de la institución, se cuenta con la Vicerrectoría Académica y de ésta hace parte el área de Bienestar Universitario, donde se ofrecen programas de acompañamiento para los estudiantes de los programas de Educación Superior y del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de tipo deportivo, cultural, pastoral y social.

Actualmente hacen parte de los programas culturales los siguientes grupos: Danzas del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial y de los Programas de Educación Superior, La Coral Juvenil ETITC, El Grupo Son ETITC y La Banda de Marcha, los cuales participan en diferentes eventos en cada una de sus especialidades en representación de la ETITC.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central recibió invitación para que su grupo CORAL JUVENIL ETITC participe en el **I FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS "COREARTE MEDELLÍN 2018"**, a realizarse en la ciudad de Medellín del 20 al 25 de noviembre de 2018.

El **I FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS "COREARTE MEDELLÍN 2018"** es realizado por **COREARTE INTERNATIONAL FESTIVAL S.L.** identificada con **NIF B66278367**, una entidad cultural que tiene su sede en la ciudad de Barcelona – España y que desde el año 2007, promueve anualmente **EL FESTIVAL INTERNATIONAL DE COROS "COREARTE"** en diferentes países, evento en los que han participado más de cien (100) grupos de coros de todo el mundo, en esta oportunidad fue escogido COLOMBIA para su realización.

La participación de **LA CORAL JUVENIL ETITC**, permitirá resaltar el trabajo que se viene adelantando con los estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial y de los Programas de Educación superior en todo el proceso formativo a nivel cultural, así mismo permitirá el reconocimiento de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a nivel nacional e internacional.

Continua resolución

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en su plan de desarrollo estratégico ha establecido como objetivos institucionales entre otro:

- contribuir a la formación ciudadana mediante una educación para la ética, la paz, la democracia y la práctica de los derechos humanos.
- propiciar el desarrollo científico, técnico y tecnológico en todas las áreas del conocimiento, la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes y la filosofía

El costo de participación incluye:

- Matricula de Inscripción:
- Participación en todas las actividades programadas del festival
- ✓ Acreditaciones
- Alojamiento en la modalidad elegida
- ✓ Régimen de desayunos
- Dossier de participación con material, talleres y turístico
- ✓ Certificados de participación en los talleres

Como parte de las actividades a desarrollar se describen:

- Talleres de canto coral:

Son actividades en las que el organizador brindan a los participantes la oportunidad de trabajar con maestros de renombre internacional y compartir los ensayos con el resto de participantes.

Los talleres se realizan en 4 sesiones y suman un total de 12 horas de formación. Se realizará un ensayo general antes del concierto de clausura del festival, en el que se interpretaran las obras trabajadas.

- Conciertos:

Los escenarios para la realización de los conciertos son elegidos por su calidad acústica y su interés cultural o arquitectónico, proporcionando así una oportunidad a los coros participantes de cantar en lugares emblemáticos de la ciudad de Medellín, entre ellos: el museo de Antioquia, el aula magna de la Universidad de Antioquia, el jardín Botánico de Medellín y la casa de la música ente otros.

- Programa:

Las actividades del Festival comenzaran el martes 20 de noviembre a las 15:00 horas, esté es el itinerario de cada día de evento.

- Martes 20 de noviembre: Talleres de bienvenida y concierto inaugural realizado por el organizador.
- Miércoles 21 de noviembre: Talleres de formación, visitas a sitios culturales de la ciudad y realización de conciertos por parte de los coros participantes.
- Jueves 22 de noviembre: Visitas a sitios culturales de la ciudad y conciertos de coros participantes
- Viernes 23 de noviembre: Talleres de formación, visitas a sitios culturales de la ciudad y conciertos de coros participantes.
- Sábado 24 de noviembre: Talleres de formación, concierto de clausura participan todos los coros invitados, ceremonia de clausura del evento.
- Domingo 25 de noviembre: Desayuno y despedida ofrecido por el organizador del evento.

Continua resolución

LA CORAL JUVENIL ETITC, está integrada por 18 coristas (estudiantes), 3 músicos estudiantes (guitarrista, pianista y bajista) y dos directores (1 musical y 1 director vocal), todo el grupo asistirá al evento y representará a la institución en el mismo, por lo que es necesario adelantar los trámites necesarios para realizar el pago de la inscripción.

Los costos para la inscripción y participación en el evento son los que la organización **COREARTE INTERNATIONAL FESTIVAL S.L.** ha establecido, a saber:

OPCIÓN 1: Pago de USD$290 por cada participante, incluye habitación múltiple hostal hospedaje con baño compartido.

OPCIÓN 2: Pago de USD$380 por cada participante, incluye hospedaje en hotel tres estrellas habitación triple con baño privado.

OPCIÓN 3: Pago de USD$480 por cada participante, incluye hotel cinco estrellas habitación triple con baño privado.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, apoya la participación de **LA CORAL JUVENIL ETITC**, asumiendo el pago de los costos de inscripción, para lo cual aportará lo correspondiente al gasto de acuerdo con la opción 1.

Este pago no incluye, el costo de transporte de los participantes desde su ciudad de origen hasta la ciudad de Medellín ni el transporte interno que se requiera para el traslado de los grupos participantes, por lo que será responsabilidad del grupo asumir estos costos como parte de la logística necesaria para participar en el evento.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **37918** con cargo al Rubro **BIENESTAR UNIVERSITARIO**, expedido el 18 de septiembre de 2018 por el profesional especializado de Presupuesto.

Que, de acuerdo con lo anterior, se establece la necesidad de realizar el pago directamente a el organizador del evento **COREARTE INTERNATIONAL FESTIVAL S.L. NIF B66278367**, Montseny, 70, CP:08757 – Corbera de Llobregat – Barcelona - España

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley, las veedurías ciudadanas podrán ejercer el control social sobre la presente contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el pago a **COREARTE INTERNATIONAL FESTIVAL S.L. NIF B66278367**, ubicada en Montseny, 70, CP:08757 – Corbera de Llobregat – Barcelona - España, representada por el señor **CARLOS SESCA ELIZONDO con DNI No. 49781311-L,** teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la autonomía que nos otorga la Ley 30 de 1992, para la **cancelación de participación de la CORAL JUVENIL ETITC** para participar en el **I FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS "COREARTE MEDELLÍN 2018".**

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar la correspondiente transferencia electrónica a la cuenta Bancaría No. 00493793002014060435 del Banco Santander IBAN Electrónico ES7600493793002014060435, Swift BSCHESMM, para pago en dólares americanos, por valor de **SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES AMÉRICANOS USD$6.670.oo**, los cuales podrán cancelarse en peso colombiano utilizando la TRM del día del pago, amparando los recursos de la vigencia 2018.

Continua resolución

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el presente acto administrativo en los medios autorizados por Ley y sus decretos reglamentarios, y en la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley No. 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 SEP 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ
Rector

Proyectó: Enrique Carlos Cardoza Martínez, Contratista de Contratación.
Revisó: José Yesid Olaya Palacio, Jurídico de contratación.
Aprobó: Luis Jesús Carvajal Hernández, Vicerrector Administrativo y Financiero